

Communication of Progress

Ernesto Bedrina Ramirez

[Asunto]

PERIODO CUBIERTO DE MARZO 2014 A MARZO 2016

En marcha la plena implantación de los objetivos del pacto global de la ONU

Me complace confirmar que CETECK se reafirma en su apoyo y compromiso con los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anti-Corrupción así como su compromiso en avanzar en seguir avanzando en su implantación de sus principios en nuestra organización.

En este comunicado de progreso describimos las acciones implementadas que nos permiten avanzar y mejorar en la implantación de los principios y objetivos del pacto global en la estrategia de negocio de la empresa como en la operativa diaria de nuestros así como mostrar públicamente nuestro apoyo al pacto y sus principios.

Igualmente, este mismo documento estará disponible en nuestra web corporativa con el fin de divulgar este compromiso.

Con mis mejores deseos



Ernesto Bedrina Ramírez

CEO

Derechos Humanos

1. Durante todo el periodo cubierto por este informe hemos mejorado los sistemas de accesibilidad a la información corporativa disponible en nuestra web, así mismo hemos instaurado el uso de estándares de desarrollo web que permiten el acceso a la información a personas con discapacidad como parte integral de cualquier desarrollo de software desarrollado por nuestra corporación.
2. La empresa cumple y respeta toda la reglamentación estatal sobre seguridad y ambiente saludable en el trabajo, así como inculca mediante reuniones y buzón de sugerencias la importancia que tiene seguir dichas normas para nuestros empleados.

Trabajo

1. El uso de las tecnologías de comunicación segura a través de internet y de los sistemas de almacenamiento en la nube permite que nuestros empleados que por problemas médicos o por razones personales no pueden realizar su trabajo en nuestras instalaciones puedan realizarlo desde sus domicilios en un horario flexible ayudando con ello a la conciliación familiar y a nuestros empleados con necesidades especiales.
2. El cumplimiento de la regulación nacional en materia de salarios, condiciones de trabajo y libre agrupación es parte fundamental de la política de la empresa en materia de contratación.

Medio Ambiente

1. El uso de las tecnologías de almacenamiento en red ha permitido reducir casi a cero la cantidad de papel utilizado en nuestra empresa limitándose dicha cantidad a la documentación oficial necesaria mínima.
2. La mejora del aislamiento térmico de nuestras oficinas a permitido descender nuestro gasto energético en sistemas de acondicionamiento de la temperatura en el lugar de trabajo.

Anti-corrupción

1. El compromiso de nuestra empresa contra la corrupción y las malas prácticas empresariales así como el respeto a la legislación en dicho ámbito es completo.

Medición de progreso

1. La mejora de nuestros sistemas de almacenamiento en la nube y los sistemas de comunicación han permitido que nuestros empleados con movilidad reducida puedan trabajar desde sus domicilios sin trabas a la realización de sus tareas como empleados de nuestra corporación mejorando así su vida personal y laboral.
2. La flexibilidad de horarios permite conciliar la vida familiar y personal de nuestra plantilla mejorando además con ello el ambiente laboral.
3. No hemos sufrido ningún accidente laboral en el periodo cubierto y trabajamos activamente para que esto siga siendo así.
4. La cantidad de papel utilizada en la actividad diaria de nuestros técnicos se ha visto reducida a cero mientras que hemos reducido considerablemente el uso de este recurso por parte de nuestros empleados del área administrativa.
5. Contratación de empresas para la gestión de residuos informáticos y electrónicos (desde discos compactos y toners de impresora a computadoras antiguas) se lleva a cabo por empresas contratadas también firmantes del Pacto Global de Naciones Unidas.